LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. . . . 1 Pesetas
Fuera, trimestre. . . . 3 »
Extranjero, id. . . . 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Sábado 31 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 117

ADHESIONES
AL PARTIDO CONSERVADOR

Con satisfacción publicamos las siguientes cartas relativas al ingreso en el partido conservador del señor marqués de Mochales y otras significadas personalidades que le han acompañado en su evolución política, de la cual ya nos ocupamos dándole la debida importancia.

Dicen así las cartas:

«Madrid, 24 de Mayo 1902.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Nuestro distinguido y respetable amigo: Como consecuencia del debate político últimamente verificado en ambas Cámaras, y en virtud de las declaraciones hechas en las mismas por algunos de nosotros en nombre de los que así pensamos, apreciando, entre otras importantes cuestiones, indispensable la necesidad de reforzar los partidos de gobierno en momentos tan supremos como son los actuales para los verdaderos monárquicos, tenemos la honra de participar á usted nuestra resolución de adherirnos á la política del partido liberal conservador, que usted hoy personifica, y dignamente dirige, cuyos principios y doctrina venimos de siempre manteniendo con la fe y lealtad de todos conocidas.

Con este motivo nos ponemos á sus órdenes, y nos ofrecemos de usted con todo respeto y consideración afectísimos amigos y correligionarios, seguros servidores, que b. s. m.,

El marqués de Mochales.—El duque de Arión.—J. Poveda.—Marqués de Casa-Pavón.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Benalúa.»

* * *

«Madrid, 26 de Mayo 1902.

Excelentísimos señores marqués de Mochales, duque de Arión, J. Poveda, marqués de Casa-Pavón, conde del Moral de Calatrava y conde de Benalúa.

Mis distinguidos amigos: Recibo su carta en la que me comunican su resolución de adherirse á la política del partido liberal conservador, que hoy tiene depositada en mí su confianza para dirigirle á la aplicación de los principios en que coincidimos. Es por extremo satisfactorio para mí que personas que nunca abandonaron las doctrinas liberales conservadoras vengan á prestar su concurso activo á nuestra campaña de oposición, mesurada pero resuelta, contra un Gobierno y un partido que están luchando entre los remordimientos de no hacer nada y los anhelos temerarios de perturbarlo todo. Paréceme, como á ustedes, que nunca se ha presentado más claro el deber político para aquellos hombres que han rendido culto á las enseñanzas y ejemplos del ilustre fundador de la oposición liberal conservadora en la Revolución y del partido del mismo nombre en la Restauración de la Monarquía, cuando todo aconseja una amplia concentración de los elementos afines, que, con política definida en todo lo esencial, acepten la organización y la disciplina que las circunstancias ofrecen como rodeada de más general asentimiento, y en vez de debilitarla, le presten el auxilio de sus nombres y de sus representaciones políticas y sociales, una vez que no se vislumbra otra organización que pudiera ofrecer mayores garantías de fuerza para realizar los graves empeños que rodean al nuevo reinado.

Agradezco á ustedes vivamente la confianza que en mí depositan, y ella me obliga más y más á poner cuanto de mi voluntad y de mi abnegación dependa para responder á lo que significa la adhesión de tan valiosos elementos como los que se agrupan deseosos de hallar medios para constituir un Gobierno liberal ordenado y fecundo que ofrecer á los generosos sentimientos y á las nobles aspiraciones del joven Monarca.

Queda de ustedes muy afecto amigo y correligionario, seguro servidor, q. b. s. m.,—*Francisco Silvela.»*

* * *

El señor marqués de Cáceres y otros varios conservadores importantes de Valencia, que figuraban en la agrupación tetuanista, han manifestado también su adhesión á la política del Sr. Silvela.

Cabos sueltos

Los ministeriales dan por segura la salida del gobierno del Sr. Canalejas, y la opinión además de que no deben reanudarse las sesiones de Cortes.

Son dos noticias averiguadas, pero que hoy tienen el sello oficioso.

Vamos, pues, á una modificación ministerial bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

También el marqués de la Vega de Armijo quiere, como diputado, la reunión del Parlamento, aunque anuncie lógicamente su dimisión de la presidencia, después del discurso que pronunció en Palacio.

El Sr. Montero Ríos parece ya más de acuerdo con el Sr. Sagasta en lo de continuar el interregno.

Pero esto tiene también algunas dificultades que vencer. El Sr. Romero Robledo, que sabe de las cosas parlamentarias cuanto hay que saber, ha dicho ya que los presidentes están en el caso de convocar á sesión, y que las minorías están en el caso también de exigir esa convocatoria.

Reclama con acierto la función de las Cortes para que no se produzca la primera crisis del reinado sin que lleguen al monarca todas las opiniones de los representantes del país.

Estas cosas, de evidente buen sentido, probablemente no serán atendidas. Pero no por eso dejará de hacer su labor en la conciencia pública, y quizá por eso más grande, la afirmación del elocuente ex ministro de que no se intentará sin el permiso de Roma la reforma de la ley general de Asociaciones.

Más se dirá, como dure más esta crisis á la vista de todo el mundo y negada en la nota oficiosa del Consejo. Al partido liberal se le complican los problemas por lo mucho que duran. Y parece, cuando no se teme su complicación por los hombres del gobierno, qne alguna razón tendría el Sr. Maura al decir que no había más problemas que los inventados por los fusionistas contra los conservadores.

Más que por el aplazamiento de la reforma de la ley de Asociaciones, entendimos siempre que era de lamentar la dimisión del Sr. Canalejas por las reformas sociales, de superior urgencia á nuestro juicio; pero con ellas ó sin ellas, la salida del gobierno del Sr. Canalejas es evidente causa de quebranto para la situación política.

Volverán los conservadores en su día, más cercano hoy que ayer, más próximo con el Sr. Canalejas en la oposición que en el gobierno probablemente, y continuarán su labor reformista en lo social; pero ¿con qué derecho podrán acusarles los ministeriales de ahora si el *statu quo* sigue y continúa en cuanto el problema monástico?

No sabemos si hoy se resolverá la crisis. Conviene que así sea á los mismos fusionistas, porque el comentario político le es poco favorable al gobierno y lo será menos aunque esté ya todo previsto; aunque se sepa que el marqués de la Vega de Armijo está más conforme con el señor Canalejas que con el Sr. Sagasta; que hay una doctrina en unas bases, que lo mismo podía estar escrita en un libro que no se tuviera gana de abrir ni de leer; que el Parlamento pide la aplicación de sus fueros con las palabras del Sr. Romero Robledo; que se va á resolver la primera crisis del reinado sin que hablen las Cortes; que detrás del nuevo ministerio, los que ven algo ven conservadores, y los que no ven conservadores, no ven nada, que es cosa peor seguramente.

Amenidades de la crisis

I

De cómo despiden al señor Canalejas sus amigos

«Díjose, cuando entró el Sr. Canalejas en el Ministerio, que pensaba el abandonarlo pronto. Quede aparte la buena intención del ilustre hombre: habrá querido gobernar, sin duda entró para eso, y ahora le parecen ineludibles los motivos de su dimisión; pero el que hayan venido circunstancias que, á su parecer, deben sacarlo del Gabinete, no quita valor á la profecía. Es que estas circunstancias han trabajado sobre un prejuicio y han facilitado el éxito de los profetas. Va el exministro á explicar la crisis en un folleto que se titula ya, desde hace algunos días, *Dos meses en el Poder.* El título casi ahorra el texto. ¡Dos meses! Tan breve espacio para entrar y salir denuncia, en político tan curtido, que no meditó á la entrada ó no ha meditado á la salida. Y es de tomar en cuenta que á poco de haber concurrido el gran orador al Gobierno se empezó á decir de sus discrepancias, de sus disgustos, de sus recelos...

Llueve sobre mojado. El Sr. Canalejas ha tenido siempre la virtud de la ingenuidad en sus actitudes: no ha querido plazos ni subterfugios para modificarlas según se lo sugiriese el celo de que hablamos, la constante inquietud patriótica de su espíritu. Así, por ejemplo, lo vi-

mos entregar toda su hueste y su auxilio poderoso al general cristiano para retirárselos á seguida y empezar no muy después la cruzada anticlerical. Enamorado febril de muchos ideales, ha desflorado todas las propagandas, desde la exaltación del poderío militar,—militarización del país cueste lo que cueste —hasta la República científica, la política niveladora de la sociedad, la paz por la justicia sin el Maüser, el derecho sobre la fuerza...»

(De *El Nacional*).

II

De cómo el Sr. Sagasta resulta un protector de los frailes

«Antes de que el partido fusionista se decidiera á tomar medidas eficaces para contener—como el señor Sagasta decia—la invasión de las Comunidades expulsadas de Francia y amenazadas en Portugal; antes de que el señor González diese su decreto de 19 de Septiembre, origen de todas las dificultades que ponen en peligro la situación presente, habia inscriptas en España 372 Congregaciones religiosas.

Ahora, después de todo lo que los fusionistas prometian hacer para estirpar el clericalismo del seno de la sociedad española; después de la agitación artificiosamente provocada en el país por ellos, y después de hacer diarios alardes de la eficacia de las medidas adoptadas para contener la invasión de la *ola negra* que que veían subir por todos lados, existen en España amparadas por la Constitución, incrustadas en el derecho común, **3.136** Asociaciones religiosas de distintas clases y condiciones.

De suerte que, prescindiendo del fondo de la cuestión, dejando aparte lo que la existencia de esas asociaciones significa en el país y la legitimidad de sus títulos al respeto de los Poderes públicos, pues no es ocasión ahora de examinarlo, resulta que durante la gestión del señor Sagasta, por el empeño insensato de aplicar á las Asociaciones consagradas á fines de religión normas jurídicas inadaptables á su especial naturaleza, han aumentado las Congregaciones que el fusionismo se proponía barrer de España hasta la cifra de **2.763**.

Se dice, para atenuar el resultado que de las Asociaciones inscriptas, 1.858 son Cofradías, Hermandades y Círculos, que no tienen el carácter de Ordenes religiosas, y encajan, naturalmente, en la ley del 87. Mas para el caso es lo mismo. Siempre resultará, en mengua de los propósitos del Gobierno, que hay, desde el 19 de Septiembre acá, 906 Asociaciones religiosas más, perfectamente reconocidas.»

(De *El Español*.)

EL ASUNTO HUMBERT

El ministerio de Interior de Francia ofrece un premio del 25.000 francos á la persona cuyas revelaciones pongan á la policía en pista de la familia Humbert y permitan su captura.

Crònica

Incorregible

En medio de su gárrula palabrería escápasele al *Diario* alguna verdad.

Decíanos no ha mucho en tono de censura, cuando resulta un gran elogio, que *la actual situación tiene un criterio administrativo opuesto diametralmente al que dominaba en la época gonzalista*. Y es verdad.

Durante la de nuestros amigos, ha dominado siempre el criterio de orientar los presupuestos hacia la nivelación, sacrificando, para conseguirlo, la populachería que se conquista no haciendo pagar los impuestos á los que, en el especial vocabulario del *Diario*, se llaman elementos sanos y prestigiosos y aflojando el tornillo á la múltiple variedad de matuteros y proveedores, que jalean á cuantas situaciones les dejan hacer su agosto y maldicen y apostrofan á las que los meten en cintura.

Los funestos resultados del cambio de procedimiento son tan evidentes, que no ha de encontrar el órgano liberal argumentos en el *diccionario de las injurias* para negarlos. Tras largo mando liberal dejaba la alcaldía de Tortosa el señor Tremoleda, quedando á deber cinco meses á los empleados y más á los proveedores.

Sucedióle nuestro querido amigo D. Julio González, honradísimo é inteligente alcalde, que pagó todas las deudas de la situación anterior, dejando los empleados y proveedores al corriente y en caja diez y siete mil pesetas, después de haberse realizado mejoras de tanto coste como la apertura de la calle de la Unión expropiando dos casas, derribado un gran lienzo de muralla, importantes desmontes en los Ensanches, el alumbrado del parque, pagado expropiaciones para su ensanche, adquirido las bombas y máquina para su riego y construido una gran parte de la calle del Ebro, iniciada en aquella época; entregando además integros á su sucesor, los repartos que ascendían á unas ciento cincuenta mil pesetas, y de los cuales dada la fecha de su cese debian haberse cobrado más de la mitad.

Volvieron los liberales y con ellos el caos, la perturbación y el desorden.

No hay necesidad de relatar en que condiciones D. Eduardo Rico heredó la situación presidida por el señor Kíes, que no hay en Tortosa quien no lo recuerde, pues embargadas las rentas del municipio por desatender las más imperiosas obligaciones había nuestra ciudad llegado al último grado de desprestigio y de deshonra, confirmándolo la confesión en un documento oficial de adeudar cuatro millones y medio de pesetas con un déficit anual de ciento treinta y tres mil.

Para acabar con aquel desbordamiento de la anarquía en todas sus manifestaciones, tuvo que realizar el dignísimo alcalde y amigo nuestro señor Rico grandísimos esfuerzos, y, como era consiguiente, los perjudicados por el imperio de la ley pusieron el grito en el cielo. El gremio de matuteros y el de los intelectuales que nunca habían pagado atronaban los aires con sus desvergüenzas y calumnias.

Hacíales coro, el *Diario de Tortosa* cuya insensata política no tenía otro objetivo que coaligar á los contribuyentes para que no pagaran los repartos suponiéndolos ilegales, atribuir á venganzas políticas el castigo de los grandes matuteros y exigir el pago inmediato de los cuatro millones y medio de pesetas que con el déficit progresivo nos habían legado sus amigos.

Y porque á esto nos negábamos apoyados en la ley y la justicia, á diario publicaba aquellos artículos con el estribillo de «abajo los ladrones» hijo de los malos sentimientos que en su corazón abriga.

Hemos tratado, en varios números con la extensión que merece asunto tan trascendental como la extinción del déficit municipal y retado al *Diario de Tortosa* á discutirlo con la amplitud que su importancia requiere, sin que hayamos podido conseguirlo. Tampoco lo conseguiremos hoy por más que á ello le excitemos, pues harto sabe que el debate había de poner en evidencia que al apartarse esta situación de nuestros procedimientos había vuelto á la más vergonzosa bancarrota, bancarrota que no necesitamos pregonar, por que harto la publican la Diputación provincial, los proveedores y contratistas, y más que nadie los propios empleados que alcanzan ya tres meses de sus haberes, con lo cual se evidencia que hemos vuelto á aquellos tiempos de triste recordación en que desempeñaron la alcaldía los señores Kíes y Tremoleda.

Humille su serviz el *Diario* y bajen humildemente la cabeza los concejales, reconociendo todos á una que por haberse separado de nuestro criterio y procedimientos nos han vuelto á la bancarrota y que es forzoso, se impone, administrar de nuevo como administraron siempre nuestros amigos.

Noticia rectificada

Rectificando la noticia dada en nuestro número de ayer de haber sido nombrados Jueces Pro-Sinodades los señores que se detallaban, debemos hacer constar que solo lo serán los Iltres. Canónigos señores Llompart, Cararach, O'Callaghan, Gallench y García.

Los demás señores juntamente con los siguientes:

M. Iltres. Sres. D. Antonio Rosillo, Deán; Lcdo. D. Antonio Piña, Arcediano; Dr. D. Juan José Hidalgo, Chantre; Ldo. D. Pablo Sitjar, Canónigo y el Penitenciario y Magistral serán examinadores Pro-Sinodales por igual tiempo.

Un recorte

Sacado de un colega de Barcelona y de la revista de la corrida de novillos celebrada el día del Corpus:

«El ganado de Conradi resultó mansurron y huido siendo fogueado el tercero.

El último bicho de la ganadería de la señora viuda de Subirats fué el más bravo y único que despachó dos caballos.

¡Olé por Tortosa que se llevó la palma!

Rerre con ganas de lucirse, se ganó la oreja del primero y cumplió en su segundo.

Canario después de dar el quiebro en silla, clavando un magnífico par, al segundo, lo despachó bien y en el último al entrar á matar fué alcanzado y derribado, marchando por su pié á la enfermería.

¡Es un valiente muchacho!»

Local para oposiciones

Las oposiciones del próximo concurso á curatos tendrá lugar en los claustros del Colegio de San Luis.

Arboles enanos

En París se ha inaugurado una curiosa Exposición de árboles enanos que arboricultores japoneses obtienen por procedimientos cuyo secreto guardan.

Hay tuyas y cedros en miniatura que á veces á los 150 años se les puede tener aún en una maceta; troncos nudosos, ramas, espesa frondosidad: pero todo tan pequeño que, comparado con ellos, un pájaro mosca que allí anidara parecería un pájaro gigante.

La mujer celeste

Esta noche tendrá lugar por primera vez, en el pabellón de la plaza de Alfonso XII, la presentación de la *mujer celeste*, por la *bella Galatea*.

Noticias judiciales

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad llama á todas las personas que se crean con derecho á la herencia de D.ª María de la Cinta Marbot Suñé.

El mismo Juzgado hace público que D. Modesto Sabater Arévalo solicita la cancelación de la fianza que prestó para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales.

El mismo Juzgado cita á tres gitanos andaluces presuntos autores de la sustracción de un mulo propiedad de Bautista Nolla Sancho de Alcanar.

Teatro Principal

Mañana por la noche tendrá lugar en dicho coliseo, la función que estaba anunciada para la noche del día de Corpus á beneficio del *Conde de Tarley* y *Sibila Bonetti* y en la que tomará parte una notable pareja de baile.

Fallecimiento

Nuestro apreciable amigo D. Francisco Curto, auxiliar de la Contaduría de fondos provinciales, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su idolatrado hermano Emilio en la flor de su edad en Tivenys, cuyo fallecimiento ocurrió el martes último.

Sentimos vivamente el rudo golpe

que embarga de pena á la familia del Sr. Curto, á la que enviamos el más sentido pésame.

Sesiones

Bajo la presidencia de D. Victor J. Olesa celebró ayer sesión ordinaria la Comisión provincial, despachando los asuntos que había preparados por los respectivos negociados, y acordando señalar los días 10, 20 y 25 á la hora de costumbre para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el mes de Junio próximo.

Nuestra enhorabuena

Con el empleo de general de brigada ha sido destinado á la escala de reserva, el coronel que fué, hasta hace poco, del regimiento de Luchana, nuestro distinguido y particular amigo D. Eusebio Boy.

Nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso.

Música en el Parque

Mañana frente al café de dicho paseo en el que se servirán toda clase de refrescos y helados, la *Lira Dertosense* tocará de nueve á once de la noche.

Oficiales zapateros

Para toda clase de obra se necesitan en la **Zapateria Moreso**, Plaza Catedral, Tortosa.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del **Doctor Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

DE LA MARTINICA

Fotografías horribles

Dice un periódico americano:

«Acaban de llegar á Nueva-York las primeras fotografías tomadas en Saint-Pierre, poco después de la catástrofe. Un telegrama de dicha ciudad hace la siguiente descripción: Una de las fotografías está tomada de la esquina de una calle en la que se ven los cadáveres de diez y seis habitantes, jóvenes y viejos confundidos en un espacio de unos 150 piés. La posición de los cadáveres indica que los desdichados cayeron mientras corrían para escapar del desastre; pero los alementos que les mataron corrían con mayor velocidad que ellos. No se ven en los muertos trazas de fracturas, lo que hace creer que perecieron por asfixia. Las casas de esta calle están en completa ruina.

Otra fotografía, una vista de la costa Sur del puerto de Saint-Pierre reproduce árboles, postes telegráficos, tejas, piedras arrancadas de los edificios cercanos y otros objetos barridos todos como el polvo que arrastra el viento.

Una tercera fotografía presenta el interior del Banco colonial inglés: nada queda de los pisos superiores, ni techos ni muros; todo está destruido, pulverizado; no se ven rastros siquiera de puertas ni ventanas.

Pero aun hay algo si cabe más terrorífico: una fotografía que reproduce un árbol frutal. Al rededor de éste vénse los cadáveres de muchos hombres, que murieron mientras se hallaban allí para recolectar el fruto. Distínguese muy bien un cadáver á través de las ramas y se halla en la posición de aquel que se estira para alcanzar los frutos de las ramas superiores.»

Efectos de la erupción en las Antillas

Los periódicos franceses dan cuenta de un curioso efecto de la erupción de la Martinica.

El buque *Pouyer Quertier*, dedicado al tendido de cables en la Martinica, y que se halla actualmente reparando la estación de amarre de Saint-Pierre ha descubierto que uno de los trozos del cable se encuentra sumergido á 1.200 metros, en el mismo sitio donde sólo existían antes de la erupción 300 metros de profundidad

De modo que, á consecuencia de los trastornos seismicos sufridos por la Martinica, se ha hundido aquella parte del litoral más de 600 metros, ignorándose hasta ahora la longitud total alcanzada por la depresión del terreno.

Sección oficial

D. Dionisio Calvo y Marcos, Juez de primera instancia de Tortosa y su Partido.

Por el presente y en méritos del espediente para la cancelación de parte de la fianza que tiene constituida para garantir los actos de Procurador de este Juzgado D. Enrique Cosidó, se hace público á fin de que en el término de seis meses á contar desde la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial» de esta Provincia, puedan hacer los que se crean con derecho, las reclamaciones que tengan por conveniente contra la espresada fianza; entendiéndose que pasado dicho término sin deducir reclamación alguna, se acordará la devolución de tres mil pesetas de las cinco mil que tiene constituidas, con arreglo á lo que establece el artículo ochocientos ochenta y cuatro de la Ley orgánica del poder Judicial.

Dado en Tortosa á trece de Mayo de mil novecientos dos.

Dionicio Calvo.—Por Mandato de SS.ª Por Maldonado.—Enrique L. Sanchiz.

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro

En cumplimiento de los dispuesto en el art.º 9.º del convenio aprobado por auto de 9 de Noviembre de 1891, en los autos de suspensión de pagos de esta Compañía, se anuncia la distribución de la parte correspondiente á los acreedores de los rendimientos obtenidos desde 1.º Enero hasta 31 de Diciembre de 1901, según el balance de esta última fecha.

Los interesados cuyos créditos no estén sujetos á retención judicial, podrán recojer en las oficinas de esta Compañía (Cortes 316-1.º-1.ª) los impresos para formalizar las facturas, todos los días laborables, de tres á cinco de la tarde, desde el dia 9 hasta el 30 de Junio próximo, y transcurrido este plazo, el primer día no festivo de cada semana.

Barcelona 28 de Mayo de 1902.

El Gerente.
B. Martí.

Telegramas

Madrid, 30.

Disgusto

Entre los elementos católicos y conservadores de esta Corte ha producido muy mal efecto la especie de ultimatum dirigido por el Gobierno al Vaticano en la cuestión de la reforma del Concordato.

Algunos afirmaban esta tarde que si los propósitos irreligiosos del Ministerio se traducen en hechos se alterará profundamente la paz moral que en materia religiosa hemos venido disfrutando.

Los conservadores no se percatan de censurar al Gobierno, y de un modo particular al señor Moret que hace pocos días parecía dispuesto á provocar una crisis por no estar conforme con las tendencias del señor Canalejas.

No faltan quienes ante la actitud anunciada suponen que el Gobierno desea solo dar un golpe de efecto para anular la propaganda democrática que puede hacer el señor Canalejas y considerar el ultimatum como un doble juego del señor Sagasta; pero aun los que esto dicen reconocen que ello equivale á jugar con fuego.

Canalejas

Parece que el señor Canalejas se apresta á emprender su campaña de propaganda anti-ministerial.

Para ello aprovechará, como primera ocasión, los banquetes que proyectan dedicarle los demócratas y sus amigos políticos.

Estos insisten en que la actitud que va á adoptar el ex-ministro de Agricultura tendrá mucho alcance político é influirá decisivamente en el porvenir.

En muchas provincias se fundarán círculos canalejistas, pero teniendo en cuenta el resultado de todas las tentativas encaminadas á la fundación de un tercer partido, ya puede presumirse cual es el destino de la nueva y nonata agrupación, por mucho que se mueva y agite el señor Canalejas.

MÉDICO-OCULISTA
J. Ballester
(TORTOSA) — LA CENIA
Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5.

Librería, Papelería,
Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta, Casa Editorial y Litografía.
DE
Arturo Morera Guijarro
Precioso surtido en retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII de todos tamaños, precios y de todas las Casas Editoriales de España.
Angel 16 y 18, Tortosa.
Talleres tipográficos, Ancha, 20 y 22.

José Mangrané
Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlinica del doctor Royo
Consulta gratis de 10 á 12
Mayor, 8, Principal, (Jesús)
TORTOSA

IMPORTANTE REGALO
á nuestros lectores
Carrera breve y sin gastos no más rutina
Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuenta para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada
Contabilidad mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 31 de Mayo, comercio de libros, Tortosa.

RAFAEL MESTRE
Cirujano-Dentista
TORTOSA, MONCADA, 7, PRINCIPAL
TORTOSA
Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

AVISO IMPORTANTE
GRAN SASTRERÍA **EL PROGRESO**
TORTOSA
Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles á precios reducidos en todas las clases.
No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la mas antigua en su clase y la que puede competir en precios.
Sastrería **El Progreso** *7 y 9, den-Carbó, 7 y 9.*

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

PERSIANAS FENIX

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

DOMINGO ROLLÁN

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12 (vulgo Plaza de Dalt)

Las persianas denominadas **FENIX** *son de madera de haya y abarcan cuatro sistemas que son: de Librillo, Automáticas, Articuladas y Tablilla, reformadas; todas resultan elegantes, de sólida construcción y económicas.*

Se construyen toldos para cafés y otros establecimientos

con las Cortinas Articuladas, doblándose con el automático,

Resultando más baratos que los de lona

En el mismo establecimiento hay persianas de todas clases á precios sin competencia.

Se repintan y componen las usadas

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÈRICA

DE

JAIME BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.

TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell è inglesas.

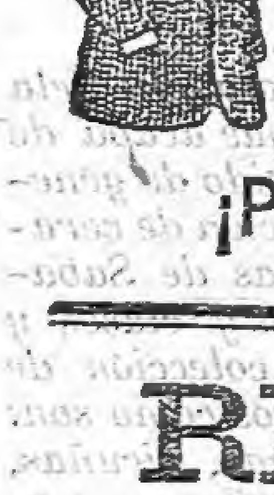

Gran variedad de trajes para niño; desde 2'50 pesetas

" " " " caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demàs artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho!.--Los encargos se sirven con rapidez.

RELOJERÍA CLIMENT.-MAGNÍFICO SURTIDO EN RELOJES

PLATA, ACERO, NIQUEL, ELECTRO, PLAQUÊ,

reguladores, ojos de buey: Despertadores de todas clases y todo lo que tenga relación con la relojería

MARCAS ACREDITADAS: Peninsular, Tawannes-Watch, Jeannot, Bonheur, Horoskoff, Lenzcrich Regulador D. G., Perfección y otras

HOMEGA, RELOJ DE PRECISIÓN

CALLE DE LA ROSA 3. TORTOSA